

Instructivo N°5

SOBRE DEBATES

EN ELECCIONES DE DECANOS/AS DE LAS FACULTADES QUE INDICA

DE	: Comité General de Organización Electoral
A	: Candidatos y candidatas a Decanos/as de la Universidad del Bío-Bío.
MATERIA	: Procesos de Elecciones de Decanos/as de las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.
FECHA	: Concepción-Chillán, 20 de octubre de 2025.

Estimados/as candidatos y candidatas, mediante el presente documento venimos en instruir lo que sigue, considerando lo dispuesto en el Instructivo N°04/2025 sobre campañas electorales de este Comité y en el Reglamento General de Elecciones:

Los debates organizados por este Comité se desarrollarán de acuerdo a lo que sigue:

1. Fechas, horarios y lugares:

- Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos: miércoles 22 de octubre de 2025, a las 10:30 horas, Aula Magna del campus Fernando May sede Chillán.
- Facultad de Ingeniería: jueves 23 de octubre de 2025, 15:30 horas, Paraninfo, sede Concepción.

Las fechas, horarios y lugares referidos para la celebración de los debates, podrán ser modificados, previa comunicación y difusión de dichos cambios.

2. De las formalidades y limitaciones que se imponen a los debates, como parte de las campañas electorales

*Las formalidades a la que deberá sujetarse la campaña electoral respectiva serán definidas por el Comité General de Organización Electoral y, en todo caso, tendrá como limitaciones las que impongan **la igualdad de los candidatos y candidatas; la libertad de expresión; la comunicación e información libre y veraz; el respeto al honor, vida privada y reputación de las personas; así como la promoción de la tolerancia, la transparencia, la pacífica convivencia universitaria y el pluralismo** (artículo 16 inciso final del Reglamento General de Elecciones).*

3. Formato y desarrollo:

- 3.1. Presentación de la Presidenta del Comité General de Organización (*Individualización de candidatos/as y del moderador/a*).
- 3.2. Presentación de candidatos/as y de sus propuestas programáticas. Cada candidato/a dispondrá de un tiempo máximo de 4 minutos para exponer las ideas fuerza de su programa.
- 3.3. Ronda de preguntas:
 - a) Preguntas sorteadas. Previo al debate, cada candidato/a deberá sortear dos preguntas formuladas por cada uno de los tres estamentos, las cuales serán entregadas en sobres cerrados y custodiadas por el Comité General de Organización Electoral, 10 minutos antes de la hora fijada para el debate.

Las preguntas de sorteo serán solicitadas a los/as siguientes entidades:

- Tratándose de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos:
 - 1) Asociación de académicos/as sede Chillán.
 - 2) Asociación de funcionarios/as administrativos/as sede Chillán.
 - 3) Asociación de funcionarios/as académicos/as y administrativos/as de la Universidad.
 - 4) Federación de estudiantes de Chillán.
 - 5) Consejo de Presidentes/as de centros de estudiantes de la sede Chillán.

- Tratándose de la Facultad de Ingeniería:
 - 1) Asociación de académicos/as sede Concepción.
 - 2) Asociación de funcionarios/as administrativos/as sede Concepción.
 - 3) Asociación de Funcionarios/as Académicos/as y Administrativos/as de la UBB
 - 4) Consejo de Representantes estudiantiles sede Concepción.

La solicitud de **preguntas**, señalará que estas deberán estar referidas a la Facultad de que se trate, solicitando que se cautele consultar a los asociados/as o federados/as de esas unidades.

- b) Preguntas del público. Los candidatos/as responderán preguntas realizadas por el público asistente, las cuales serán efectuadas por escrito y recibidas antes de iniciar el debate para ser sorteadas.
- c) Preguntas cruzadas entre candidatos/as. Cada candidato/a deberá responder una pregunta realizada por su contendor/a. Teniendo un minuto para replicar.

El tiempo máximo para responder cada una de las preguntas realizadas a cada candidato o candidata será de 2 minutos.

3.4. Síntesis de cierre. Cada candidato/a dispondrá de 3 minutos para reforzar ideas o replicar a sus contendores/as.

4. Del moderador:

Se designará un moderador/a por la Dirección General de Comunicación Estratégica, quien tendrá las siguientes funciones:

- Explicar y direccionar el debate.
- Formular las preguntas según el formato establecido.
- Controlar los tiempos, turnos y el derecho a réplica.
- Velar por el cumplimiento de las normas de respeto y cordialidad durante toda la instancia.

INTEGRANTES TITULARES:

Patricia Becerra A. (Presidenta)
Gonzalo Collado I.
Clemente Rubio M.
Felipe Sandoval T.
Rocío García D.

SUPLENTE:

Julio Alarcón E.
Luis Ceballos A.
Elizabeth Quintrileo L.
Juan Sandoval S.
Verónica Echeverría S.

Romina Bazaes Muñoz
SECRETARIA

ANEXO: Estructura del debate.

N°	Acciones	Tiempo Estimado
1	Saludo del Comité General de Organización Electoral (Presidencia)	5 minutos
2	Exposición sobre el formato del debate por parte del moderador.	5 minutos
3	Presentación de candidatos/as y de sus propuestas programáticas. Cada candidato/a dispondrá de 4 minutos para exponer las ideas fuerza de su programa.	9 minutos
4	Ronda de preguntas. <u>Preguntas sorteadas.</u> Previo al debate, se deberán sortear dos preguntas del estamento académico, dos preguntas del estamento administrativo, dos preguntas del estamento estudiantil, entregadas en sobres cerrados, por cada candidato. El tiempo disponible para responder cada pregunta será de 2 minutos.	28 minutos
5	<u>Preguntas del público.</u> Los candidatos/as contestarán dos preguntas planteadas por escrito por el público asistente. El tiempo disponible para responder cada pregunta será de 2 minutos.	8-12 minutos
6	<u>Preguntas cruzadas entre candidatos/as.</u> Los candidatos/as deberán responder una pregunta formulada por su contendor/a. El tiempo disponible para responder cada pregunta será de 2 minutos, con un minuto para la réplica.	8 minutos
7	Síntesis o cierre. <i>Cada candidato/a dispondrá de 3 minutos para reforzar ideas o replicar a sus contendores.</i>	6 minutos
	TIEMPO TOTAL	73 minutos